Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO
SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE JULIO DE 2019

SE ACUERDA:

1. Aprobar actas de las sesiones Constitutiva de quince de junio y Extraordinaria de uno de julio de dos mil diecinueve.

2. . URBANISMO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA

2.1. Aprobar definitivamente la Ordenanza reguladora de las tarifas por prestación de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento y demás servicios y actividades prestados en relación con el ciclo integral del agua en el municipio de Murcia.

PLANEAMIENTO

2.2. **Expte. 72/14.:**Aprobar definitivamente el Plan Parcial ZM-SB4, San Benito, previsto por el Plan General de Ordenación, que tiene por objeto el "Desarrollo residencial y terciario dotacional en la fachada sur de Ronda Sur."

GESTIÓN URBANÍSTICA

ACTUACIONES CON DESTINO A ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES

2.3. **Expte.- 29GE17-** Dª. DCS.

Aprobar la Hoja de Aprecio Municipal correspondiente a la parcela de 64'42 m², destinada a vial público, en Camino Viejo de Monteagudo y que se encuentra dentro del área de suelo clasificado como **Suelo Urbano "U**.

2.4. **Expte.- 22GE17-** De oficio.-

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por M.CCV, PVN y . JRRC, en nombre y representación de las primeras, propietarias de la Parcela 1 y copropietarias de la Parcela 2 y Restos Castillejo, frente al acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de febrero de 2019 por el que se aprueba definitivamente el *Proyecto de Obtención de parte de los terrenos ubicados en Sistemas Generales adscritos a los sectores ZU-Ct3 y ZU-Md5, por el sistema de Ocupación Directa/Expropiación por tasación conjunta para recuperación de la "Balsa Islámica" o "Huerto Hondo" y El Castillejo en Monteagudo*."

2.5. **Expte.- 22GE17-** De oficio.-

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por ACM, GGC y Herederos de JCM, copropietarios de la Parcela 2 y Restos Castillejo**,** frente al acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de febrero de 2019 por el que se aprueba definitivamente el *Proyecto de Obtención de parte de los terrenos ubicados en Sistemas Generales adscritos a los sectores ZU-Ct3 y ZU-Md5, por el sistema de Ocupación Directa/Expropiación por tasación conjunta para recuperación de la "Balsa Islámica" o "Huerto Hondo" y El Castillejo en Monteagudo*."

2.6. **Expte. 22GE17-** De oficio.-

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª AAT, copropietaria de las Parcelas 3 y 6, en relación a la titularidad de las parcelas n.º 4 y n.º 7**,** frente al acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de febrero de 2019 por el que se aprueba definitivamente el *Proyecto de Obtención de parte de los terrenos ubicados en Sistemas Generales adscritos a los sectores ZU-Ct3 y ZU-Md5, por el sistema de*

Ocupación Directa/Expropiación por tasación conjunta para recuperación de la "Balsa Islámica" o "Huerto Hondo" y El Castillejo en Monteagudo."

ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

SISTEMA DE COMPENSACIÓN:

2.7. **Expte. 010GC15.-** Aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos cuyo propietario no se ha adherido a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial ZG-SG-C1-MP6 de Los Martínez del Puerto.

2.8. **Expte. 010GC17.-** Aprobar definitivamente el Proyecto de Ocupación Directa de parte de un vial sito en la Unidad de Actuación V del Plan Parcial CR-5 de Murcia.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES

3.1. Expte. 41/2019 Autorizar compatibilidad a funcionaria interina.

3.2. Aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal de Hidrantes y Columna Seca.

3.3. Dar cuenta del informe de Intervención sobre la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Murcia, su organismo autónomo "Museo Ramón Gaya" y la empresa municipal -sectorizada por la IGAE como administración pública- Urbanizadora Municipal s.a. correspondiente al primer trimestre 2019.

3.4. Dar cuenta al Pleno de la Liquidación Consolidada del Presupuesto de este ayuntamiento ejercicio 2018.

3.5. Dar cuenta de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2019 del Ayuntamiento y su organismo autónomo patronato municipal Museo Ramón Gaya.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Moción Conjunta de los Grupos Socialista y Podemos-Equo

4.1. Aprobar moción alternativa del Grupo Popular a la Moción Conjunta de los Grupos Socialista y Podemos sobre adjudicación por Emuasa de las obras pendientes en el colector en la zona de entrada del AVE.

Mociones del Grupo Municipal Socialista

4.2. Aprobar Declaración institucional para iniciar expediente de nombramiento de Laura Gil Collado como Hija Predilecta de la Ciudad de Murcia.

4.3. Dejar sobre la mesa la moción del Sr. Serrano Martínez sobre cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el 8%

4.4. Aprobar moción alternativa del Grupo Popular a la moción presentada por el Sr. Benito Galindo sobre la Escuela Infantil San Roque de Algezares..

4.5. No aprobrar moción de la Sra. Franco Martínez sobre la elaboración de un catálogo de vestigios de la dictadura franquista en el municipio.

4.6. Aprobar moción alternativa de los Grupos Municipal y ciudadanos a la moción presentada por el Sr. Lorca Romero para ampliar los servicios de la Murcia Tourist Card.

4.7. Aprobar con enmienda del Grupo Popular la moción presentada por el Sr. Larrosa Garre para la ampliación del transporte público en períodos festivos.

4.8. Aprobar con enmienda del Grupo Popular la moción presentada por el Sr. Guerrero Martínez para la Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la campaña Progrifo.

4.9. Aprobar moción alternativa del Grupo Popular a la moción presentada por la Sra. Franco Martínez para la adopción de medidas urgentes para paliar la situación de la Policía Local.

Mociones del Grupo Municipal Vox

4.10. Aprobar moción alternativa a la moción presentada por la Sra. Ortega Domínguez sobre cierre del Centro de Menas abierto en la pedanía de Santa Cruz de Murcia.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A

4.11. Aprobar moción alternativa del Grupo Popular a la moción presentada por la Sra. Ortega Domínguez sobre vigilancia, control y seguridad de zonas de aparcamiento en la capital.

4.12. Aprobar moción alternativa de los Grupos Popular y Ciudadanos a la presentada por la Sra. Ortega Domínguez para velar por el respeto a la bandera e himno nacional.

4.13. Aprobar moción alternativa del Grupo Ciudadanos a la presentada por la Sra. Ortega Domínguez sobre regulación del tráfico rodado en Avenida de la Constitución de Murcia.

4.14. Aprobar moción alternativa del Grupo Popular a la presentada por la Sra. Ortega Domínguez para la construcción de parque de ocio en Rincón de Seca.

Mociones del Grupo Municipal Podemos-Equo

4.15. Aprobar moción alternativa conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos, a la presentada por la Sra. Martínez Baeza sobre ocio en pedanías.

4.16. Aprobar moción alternativa del Grupo Popular a la presentada por el Sr. Ruiz Maciá sobre declaración de emergencia climática.

4.17. Aprobar con aportaciones del Grupo Popular la moción presentada por el Sr. Ruiz Maciá sobre efectividad de la prohibición de quemas agrícolas en Murcia.

4.18 Aprobar la moción presentada por la Sra. Martínez Baeza para la apertura de centros de salud, consultorios médicos y plantas hospitalarias en verano y dotación adecuada de personal.

5. DAR CUENTA

5.1. Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de julio relativo a número y régimen personal eventual de los Grupos Popular, Socialista y Podemos-Equo.

5.2. Acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de julio relativo a número y régimen personal eventual de los Grupos Popular y Ciudadanos.

5.3. Resoluciones de la Alcaldía de 4 y 16 de julio sobre nombramiento de personal eventual.

5.4. Resolución de la Alcaldía de 22 de julio relativa a adscripción de Concejales a Comisiones de Pleno.

5.5. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Murcia a 20 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Antonio Marín Pérez